



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, septiembre 25 de 2023

OFICIO N° 614

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: Margarita María Adarve Giraldo
Radicado: 05-000-31-21-101-2023-00042-00

Dando cumplimiento al ordinal cuarto del auto I-312 del veintidós (22) de septiembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2023-00042-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria, **con excepción de los procesos de expropiación**, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras se depreca, solicitado por la señora **MARGARITA MARIA ADARVE GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.239.171, quien actúa a través de apoderada judicial adscrita a la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Territorial Antioquia (U.A.E.G.R.T.D.T.A.)**, con la calidad jurídica de **Ocupante al momento de los hechos victimizantes y actualmente propietaria tras la adjudicación del predio en el año 2010**; con la finalidad de restituir y formalizar el predio ubicado en el barrio buenos aires, en la dirección **CALLE 28B N 13-63** del municipio de Yarumal - Antioquia, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 037-55147** del Círculo Registral de Yarumal – Antioquia., con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio “Calle 28B N 13-63”	
Solicitante: Margarita María Adarve Giraldo	
Departamento:	Antioquia
Municipio:	Yarumal
Barrio:	Buenos Aires
Tipo de Predio:	Rural
Oficina de Registro:	Yarumal
Matriculas Inmobiliarias:	037-55147
Numero Predial:	05 887 01 00 00 27 0002 0024 0 00 00 0000
Área Georreferenciada:	50 mts ²
Relación Jurídica del solicitante con el predio:	Ocupantes al momento de los hechos victimizantes y actualmente propietarios tras la adjudicación del predio en el 2010
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	



Punto	Latitud (N)	Longitud (W)
GPS 1	6° 58' 22.532" N	75° 25' 14.918" W
GPS 3	6° 58' 22.214" N	75° 25' 15.008" W
GPS 4	6° 58' 22.304" N	75° 25' 14.818" W
AUX_1N	6° 58' 22.433" N	75° 25' 15.117" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto AUX 1N (2329179,99 N - 4732626,74 E), en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto GPS 1 (2329182,98 N - 4732632,87 E), con una longitud de 6,82 metros en colindancia con la Calle 28 B.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto GPS 1 (2329182,98 N - 4732632,87 E), en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto GPS 4 (2329175,98 N - 4732635,91 E), con una longitud de 7,64 metros en colindancia con Lucelly Agudelo Arroyave, al medio construcción.	
SUR:	Partiendo desde el punto GPS 4 (2329175,98 N - 4732635,91 E), en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto GPS 3 (2329173,25 N - 4732630,07 E), con una longitud de 6,45 metros en colindancia con Ester Ríos, al medio construcción.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto GPS 3 (2329173,25 N - 4732630,07 E), en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto AUX 1N (2329179,99 N - 4732626,74 E), con una longitud de 7,51 metros en colindancia con Luz Marina Tirado, al medio construcción.	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)

DIEGO HERNANDO YEPES LOPERA
Secretario